

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROMOTALENTO S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2019, siendo las 11 horas y treinta minutos, en el local ubicado en las calles Villena Centro - Sábana: E227 y la Primera, a se reúnen los accionistas de la compañía denominada: PROMOTALENTO S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la sesión la Presidenta de la compañía Sra. Inés María Tamayo Pérez, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General el Sr. Israel Andrade Pérez Tamayo. El Presidente solicita al Secretario que comprove el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas:

1. El Israel Andrade Pérez Tamayo propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1.00) cada una, con un valor total de novecientos noventa y nueve (99/100) dólares (US\$99.00) de los Estados Unidos de América.
2. Sr. Henry Willy Ballón Vilas propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1.00) cada una, con un valor total de un (00/100) dólares (US\$0.00) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía (US\$ 400.00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada año de año, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor o su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas acuerdan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día que se transcribe a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMÓNIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS ACUMULADAS Y PERDIDAS ACUMULADAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta, poniendo de inmediato a tratar el punto uno del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual los señores Accionistas debieran votar correspondiente y resueltos por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTALENTO S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2019.

A continuación, se procede a tratar el punto dos del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al informe preparado por el Comisario, la Sra. CPA Verónica Elizabeth Aveiga Bañuelos correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad:

SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A continuación, se procede a tratar el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por el Gerente General, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del secretario de la Junta, Sr. Ismael Andrés Pérez Tamayo lo siguiente:

TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

A continuación, se procede a tratar el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a dar lectura al Estado de Resultados Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio atribuye un resultado positivo de US\$316,07. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad que estos resultados se acumulan para próximos períodos con excepción del voto del secretario de la Junta, Sr. Ismael Andrés Pérez Tamayo. Lo siguiente: **CUARTO.- APROBAR EL RESULTADO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta respectiva. Una vez elaborada la misma se reiniciará la sesión y se procederá a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaría, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 17 de Abril del 2019


Inés María Pérez Tamayo

Sra. Inés María Pérez Tamayo
Presidente de la Junta-Presidente


Ismael Andrés Pérez Tamayo

Gerente General-Secretario de la Junta


Henry Willy Bladares Vilas

Sr. Henry Willy Bladares Vilas
Accionista


Ismael Andrés Pérez Tamayo

Accionista